



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1991.-

Visto lo solicitado a fs. 1 por el doctor Jaime Belfer Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y teniendo los motivos invocados y la conformidad prestada a fs.2 por la mencionada Cámara,

SE RESUELVE:

Conceder -a partir del 1° al 10 de diciembre de 1991- licencia sin goce de sueldo al doctor Jaime Wolf Belfer Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION